LO QUE EXPRESA – SE

OFICIE:

Sr. Juez Federal:

Jorge R. ASTORGA, por la participación acreditada en autos N° 7996/2024, caratulados **"SENASA c/ Mannor House S.A. s/ Ejecuciones Varias"**, a V.S. digo:

Que con fecha Junio del cte. año, se mando oficio a la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, a fin de abrir una cuenta judicial en la Sucursal N°2400, pertenecientes a los autos en que me presento.-

Es por ello, que solicito se trabe embargo sobre cualquier cuenta y/o valores al cobro que tuviera la demandada en dicha institución bancaria y se transfiera a la cuenta abierta a esos fines.-

Por lo expuesto a V.S. solicito:

1).- Se oficie al Banco de la Nación, a los fines propuestos y se transfieran a la cuenta abierta en estos autos y para tal proposito.-

Proveer de conformidad, **SERA JUSTICIA.-**

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE RICARDO ASTORGA BACA
Date: 2025.10.24 12:02:37 ART